

Cabildo de La Paz aprueba terrenos para construir viviendas del Bienestar

Posted on 22 de julio de 2025 by Diario Humano



Los terrenos serán destinados al Programa de Vivienda para el Bienestar, que busca garantizar el derecho a una vivienda en zonas con rezago habitacional.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Durante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del XVIII Ayuntamiento de La Paz, se aprobó la desafectación de terrenos en las delegaciones de Todos Santos, El Pescadero y en la colonia Calafia, con el objetivo de destinarlos a la construcción de casas como parte del Programa de Vivienda para el Bienestar.

En una muestra más del trabajo coordinado con el gobierno federal y en apoyo a las familias sudcalifornianas, se autorizó a la alcaldesa Milena Quiroga Romero y al secretario general Abimael Ibarra Abundez, la firma de contratos de donación de los predios en favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Cabe recordar que el Programa de Vivienda para el Bienestar es una iniciativa impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con el propósito de garantizar el derecho a una vivienda digna para todas y



todos, por lo que desde el gobierno municipal se ha buscado beneficiar a las y los paceños con estos apoyos.